



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
GOBERNADOR REGIONAL



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**VISTO:**

El Oficio N° 7917–2023-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/D.AGA de fecha 05 de diciembre del 2023, en el cual se solicita emisión de resolución para la designación de responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora UE 1380 – EDUCACIÓN UGEL CAJAMARCA.

**CONSIDERANDO:**

Que, es necesario designar al servidor Casahuaman Villanueva Jorge Luis como nuevo responsable Titular, de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora UE 1380 – EDUCACIÓN UGEL CAJAMARCA, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° D499-2023-GR.CAJ/GR de fecha 17 de Noviembre del 2023;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el servidor Casahuaman Villanueva Jorge Luis, quien se desempeña en el cargo de Director del Sistema Administrativo III del Área de Administración, hará las veces de responsable Titular;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público;

Contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, Dirección Regional de Administración y Dirección de Tesorería;

En uso de las facultades conferidas en la Ley N° 27658 “Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado”; Ley N° 27783 “Ley de Bases de la Descentralización”; Ley N° 27867 “Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales” modificada por Ley N° 27902, Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31638 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023 y el Decreto Legislativo N° 1441 del Sistema Nacional de Tesorería.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Designar a partir de la fecha, al servidor Casahuaman Villanueva Jorge Luis como responsable Titular en reemplazo del servidor Vásquez Díaz Julio César de la Unidad Ejecutora UE 1380 – EDUCACIÓN UGEL CAJAMARCA, quedando conformado el cuadro de servidores civiles responsables del manejo de las cuentas bancarias, según detalle siguiente:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO RESPONSABLE	CARGO	CORREO	TELEFONO
26684040	CASAHUAMAN VILLANUEVA JORGE LUIS	TITULAR	DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO III	<a href="mailto:jorgeluisacasvilla@hotmail.com">jorgeluisacasvilla@hotmail.com</a>	942110205
45591884	GARCIA CRUZADO LUPE	TITULAR	TESORERO	<a href="mailto:lcruzado@ugelcajamarca.gob.pe">lcruzado@ugelcajamarca.gob.pe</a>	942880044
26719863	SAENZ VARGAS LELIO ANTONIO	SUPLENTE	DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO III	<a href="mailto:lsaenz@ugelcajamarca.gob.pe">lsaenz@ugelcajamarca.gob.pe</a>	953994777
42323807	YGNACIO CAMACHO RONAL MOISES	SUPLENTE	OTROS CARGOS	<a href="mailto:rygnacio@outlook.com">rygnacio@outlook.com</a>	976310163

**Artículo Segundo:** Disponer que la Oficina de Secretaría General proceda a notificar a los servidores civiles comprendidos en el alcance de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

**ROGER GUEVARA RODRIGUEZ**  
Gobernador Regional  
GOBERNADOR REGIONAL